



**La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Estudios  
Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)**

**CONVOCA**

a las instituciones de educación superior, centros de investigación,  
asociaciones académicas y culturales, a presentar personas candidatas al

**PREMIO CLEMENTINA DÍAZ Y DE OVANDO 2024  
EN LOS CAMPOS DE LA HISTORIA SOCIAL, CULTURAL Y DE GÉNERO DE  
MÉXICO**

**DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX**

**BASES**

**1.- PROPUESTAS Y REQUISITOS**

a) Cada institución podrá proponer sólo una candidatura; aunque una misma persona candidata podrá ser propuesta por más de una institución o por alguna persona investigadora y/o académica, en cuyo caso, las personas postulantes deberán firmar la respectiva propuesta.

b) Las personas candidatas deberán contar con una trayectoria mínima de 20 años en el ámbito de la investigación de la Historia social, cultural o de género durante los siglos XIX y XX; tener bajo su autoría libros publicados en español o lenguas extranjeras, artículos, capítulos de libros y reseñas sobre el tema; y contar con un desempeño destacado en el trabajo de cátedra, el dictado de conferencias en congresos nacionales e internacionales o en programas de difusión y divulgación de la historia.

c) Las instituciones o las personas académicas y/o investigadoras que propongan candidaturas enviarán la siguiente documentación en formato PDF, en dos archivos, al correo premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx:

I. En un archivo en PDF, bajo el nombre de **“1.- Postulación”**, deberá incluirse en el orden señalado:

- ▶ Formulario de Inscripción debidamente llenado.
- ▶ Carta de postulación de la persona candidata, firmada por el director o representante legal de la institución proponente, o bien, firmada por alguna



persona investigadora o académica, adscrita a determinada instancia relacionada con el estudio de la historia.

- ▶ Carta de aceptación de la persona candidata.
- ▶ Semblanza curricular de la persona candidata de máximo dos cuartillas de extensión.

II. En un archivo en PDF, bajo el nombre **“2.- Documentos”**, deberá enviarse en el orden señalado:

- ▶ identificación oficial vigente de la persona candidata.
- ▶ Currículum vitae en extenso de la persona candidata.

d) Podrán participar personas candidatas extranjeras, siempre y cuando acrediten su residencia legal en el país, para lo cual sólo se aceptarán documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración.

Cualquier dato personal contenido en los documentos será tratado conforme a lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás disposiciones aplicables.

## 2.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y REGISTRO

a) Llenar el Formulario de Inscripción y enviar la documentación requerida en formato PDF al correo electrónico [premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx](mailto:premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx) antes de las 15:00 horas del 15 de abril de 2024.

## 3. JURADO

a) El jurado, integrado por las personas que forman parte del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM, dictaminará entre los meses de junio y julio de 2024, y su fallo será inapelable. El dictamen del premio se publicará en el portal del Instituto [www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx) el 1 de agosto de 2024 y se comunicará a la persona ganadora por teléfono o correo electrónico.

b) Si a juicio del Jurado ninguna de las candidaturas cumple los requerimientos, el premio podrá ser declarado desierto.



#### 4. PREMIO

- a) El premio consistirá en un pergamino de reconocimiento, debidamente enmarcado y firmado por la Secretaría de Cultura.
- b) La entrega del reconocimiento a las personas ganadoras se realizará en agosto de 2024, en la Ciudad de México.

#### 5. TRANSITORIO

- a) La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de sus bases.
- b) Para cualquier informe adicional o aclaración de dudas sobre esta convocatoria, puede comunicarse al correo electrónico [premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx](mailto:premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx)
- c) La presentación de quejas o denuncias por cualquier asunto relacionado con esta convocatoria podrá realizarse en [quejasodenuncias.inehrm@cultura.gob.mx](mailto:quejasodenuncias.inehrm@cultura.gob.mx)
- d) Cualquier caso no previsto en la presente, será resuelto por el INEHRM.

#### 6. MAYORES INFORMES

- a) Cualquier duda o comentario referente a esta convocatoria, puede escribir al correo [premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx](mailto:premiosinvestigacionytrayectoria@cultura.gob.mx) o llamar al 55 4155 0200 extensión 3078 o 3072.

Ciudad de México, 1 de febrero de 2024.